

Quito, abril del 2012

Señores Accionistas

EQUINOX S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe;

Correspondiente al ejercicio económico 2011.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libro sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicio 2011, puedo manifestar que el mismo refleja la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principio de contabilidad.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada a el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



William Freddy Farinango Pulupa

Registro CPA 31418

